



# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

Unidad de Gestión Educativa Local de Chincheros

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



### BASES DEL I CONCURSO PROVINCIAL DE CLASE DEMOSTRATIVA EN EL ÁMBITO DE LA UGEL CHINCHEROS - 2025

#### I. DATOS GENERALES

REGIÓN : Apurímac.  
PROVINCIA : Chincheros.  
ENTIDAD : Unidad de Gestión Educativa Local de Chincheros.  
ÁREA RESPONSABLE : Gestión Pedagógica y Administración.

#### II. JUSTIFICACIÓN

En el marco de la conmemoración del primer aniversario del Proyecto "ATIPAY – Desafío 2 Docentes Innovadores", denominado "ATIPAY RAYMI 2025", el Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Chincheros convoca al I Concurso Provincial de Clase Demostrativa, dirigido a los docentes de las instituciones educativas (II.EE.) de los tres niveles de la Educación Básica Regular (EBR): Inicial, Primaria y Secundaria, pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL Chincheros.

Este concurso tiene como objetivo principal reconocer y premiar a aquellos docentes cuya clase demostrativa magistral evidencie un desempeño pedagógico destacado, alineado a las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), con especial énfasis en la mejora de la calidad educativa y de los aprendizajes en los estudiantes. Los docentes ganadores recibirán como premio: una Resolución Directoral de Felicitación por su participación destacada y una medalla Atipay.

El I Concurso Provincial de Clase Demostrativa constituye una iniciativa fundamental para promover la mejora continua de las prácticas pedagógicas, fortalecer las capacidades de los docentes y promover el intercambio de experiencias exitosas en el ámbito educativo, lo cual contribuye al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestra jurisdicción.

#### III. BASES LEGALES

El "I Concurso Provincial de Clase Demostrativa" se enmarca dentro de las disposiciones legales y normativas que promueven el





# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

### Unidad de Gestión Educativa Local de Chincheros

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



fortalecimiento del desempeño docente y la mejora de la calidad educativa, en concordancia con los objetivos y principios del sistema educativo peruano. El concurso se sustenta en las siguientes bases legales:

#### 1. Ley N.º 28044 – Ley General de Educación

- **Artículo 13:** Promueve el desarrollo profesional continuo del docente, incentivando la innovación pedagógica y la mejora constante de la práctica educativa.
- **Artículo 16:** Establece la participación activa del personal docente en actividades que favorezcan la mejora pedagógica y la integración comunitaria.

#### 2. Ley N.º 29944 – Ley de Reforma Magisterial

- **Artículo 37:** Reconoce y estimula a los docentes que demuestran un buen desempeño profesional y logran mejoras en los aprendizajes de sus estudiantes.

#### 3. Decreto Supremo N.º 004-2013-ED – Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial

- **Artículo 61:** Establece que las instancias de gestión educativa descentralizadas, como las UGEL, están facultadas para organizar concursos y certámenes que promuevan y reconozcan el desempeño docente y las buenas prácticas pedagógicas.

#### 4. RVM N.º 193-2020-MINEDU – Norma Técnica que regula el Marco del Buen Desempeño Docente

- Establece los criterios e indicadores para valorar el ejercicio profesional docente mediante clases demostrativas, enfocados en áreas clave como la planificación, el dominio pedagógico, la gestión del aula y la evaluación para el aprendizaje.

#### 5. Autonomía de Gestión Pedagógica de las UGEL

- En consonancia con el Modelo de Servicio Educativo y el proceso de descentralización del sector educación, las **UGEL** tienen la facultad de implementar estrategias de fortalecimiento de capacidades docentes adaptadas a las realidades y contextos territoriales de cada región.





# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

### Unidad de Gestión Educativa Local de Chincheros

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



#### IV. OBJETIVOS

##### Objetivo General

Promover la mejora continua de las prácticas pedagógicas mediante la identificación y el reconocimiento de docentes de aula que desarrollen clases demostrativas magistrales de alta calidad, basadas en un desempeño pedagógico efectivo y centrado en el estudiante, tal como se refleja en las rúbricas de sesión de aprendizaje.

##### Objetivos Específicos

1. **Identificar prácticas pedagógicas efectivas y centradas en el estudiante** a través de la evaluación de las sesiones de aprendizaje presentadas por docentes de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Chincheros.
2. **Reconocer y premiar a los docentes** que demuestren un desempeño pedagógico destacado, conforme a los criterios establecidos en el **Marco del Buen Desempeño Docente**, alineado con las competencias del **Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB)**.
3. **Fortalecer las capacidades docentes** mediante la socialización de experiencias exitosas durante la ejecución de clases demostrativas magistrales, promoviendo así la mejora continua en las prácticas educativas y el intercambio de buenas prácticas pedagógicas.



#### V. PARTICIPANTES

Podrán participar en el "I Concurso Provincial de Clase Demostrativa" los profesores de aula que se encuentren en ejercicio en las instituciones educativas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, dentro del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Chincheros. La participación será abierta a los docentes que deseen demostrar su desempeño pedagógico mediante clases demostrativas alineadas con las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica.

#### VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el cronograma de actividades que establece las fechas clave para el desarrollo y ejecución del I Concurso Provincial de Clase Demostrativa.



**Gobierno Regional de Apurímac**  
**Dirección Regional de Educación Apurímac**  
**Unidad de Gestión Educativa Local de Chincheros**  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



Fecha	Actividad	Responsables
11/06/2025	Elaboración y publicación de bases del concurso	Equipo de Especialistas Pedagógicos de AGP.
11/06/2025	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conformación y designación de jurados calificadores a los Especialistas Pedagógicos de los tres niveles educativos de la UGEL Chincheros</li><li>• Selección de II.EE. para la clase demostrativa.</li></ul>	Jefe del área de Gestión Pedagógica Prof. Job Joel Campos Pérez.
Del 11/06/2025 al 19/06/2025	<b>PRIMER MOMENTO:</b> Preinscripción mediante formulario Google: registro de docentes interesados y envío de sesiones de aprendizaje.	Secretaría AGP.
Del 20/06/2025 al 26/06/2025	<b>SEGUNDO MOMENTO:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de las sesiones de aprendizaje enviadas</li><li>• Selección de tres sesiones de aprendizaje por cada nivel educativos de la EBR para la siguiente etapa.</li></ul>	Jurados calificadores.
26/06/2025	<b>TERCER MOMENTO:</b> Publicación de los docentes aptos para la clase demostrativa.	Secretaría AGP.
04/07/2025	<b>CUARTO MOMENTO:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecución de clases demostrativas por niveles de la EBR.</li><li>• Duración de la clase demostrativa de 45 a 60 minutos.</li></ul>	Equipo AGP y Jurado Calificador
10/07/2025	Premiación a los ganadores del concurso. (auditorio de la UGELCH)	Director UGEL Chincheros.

\* El escenario de la clase demostrativa será las Instituciones Educativa seleccionadas del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria de la capital de la provincia de Chincheros.

**VII. EVALUACIÓN**



# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

### Unidad de Gestión Educativa Local de Chincheros

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



El proceso de evaluación del "I Concurso Provincial de Clase Demostrativa" se basará en la rúbrica de desempeño pedagógico que tendrá en cuenta los siguientes criterios:

#### 1. Involucra activamente a los estudiantes

- **Descripción:** Promueve la participación activa e interés de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, asegurando que se mantengan comprometidos y motivados durante la clase.

#### 2. Promueve razonamiento, creatividad y pensamiento crítico

- **Descripción:** Estimula la reflexión, el análisis profundo y la creatividad en los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de su pensamiento crítico y habilidades para la resolución de problemas.

#### 3. Evalúa el progreso de los aprendizajes

- **Descripción:** Monitorea de manera continua el progreso de los estudiantes, brindando retroalimentación formativa y ajustando la enseñanza según las necesidades y avances observados.

#### 4. Propicia un ambiente de respeto y proximidad

- **Descripción:** Establece relaciones empáticas y respetuosas con los estudiantes, creando un ambiente de confianza que favorezca la interacción y el aprendizaje.

#### 5. Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes

- **Descripción:** Maneja de manera efectiva las normas de convivencia en el aula, previniendo interrupciones y promoviendo un ambiente de aprendizaje ordenado y respetuoso.

Cada uno de estos criterios será evaluado en una escala de **1 a 4**, con los siguientes niveles de logro:

- **Nivel I (1):** Insatisfactorio
- **Nivel II (2):** En proceso
- **Nivel III (3):** Satisfactorio
- **Nivel IV (4):** Destacado

La calificación total se obtendrá a partir de la sumatoria de los puntajes asignados a cada criterio, con un puntaje máximo de **20 puntos**.





# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

### Unidad de Gestión Educativa Local de Chincheros

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



#### VIII. PREMIOS

Los tres primeros puestos de cada nivel educativo (Inicial, Primaria y Secundaria) serán premiados con los siguientes reconocimientos:

- **Primer lugar:**
  - **Medalla Atipay**
  - **Resolución Directoral de Felicitación**
- **Segundo lugar:**
  - **Resolución Directoral de Felicitación**
- **Tercer lugar:**
  - **Resolución Directoral de Felicitación**

Estos premios buscan reconocer y valorar el esfuerzo y desempeño pedagógico destacado de los docentes participantes, como una forma de incentivar la mejora continua en las prácticas educativas.

#### X. EVALUACIÓN FINAL Y MEJORAS

Al concluir el I Concurso Provincial de Clase Demostrativa, se realizará una **evaluación** del evento, con el objetivo de identificar los logros alcanzados, las dificultades presentadas y las oportunidades para su mejora. Esta evaluación permitirá:

- **Analizar los resultados obtenidos** en función de los objetivos planteados.
- **Identificar los aspectos positivos** del proceso para mantenerlos en futuras ediciones.
- **Detectar posibles dificultades** en la organización, ejecución o evaluación del concurso.
- **Proponer mejoras** para optimizar la implementación de próximos concursos, asegurando así su éxito y efectividad en ediciones futuras.

Los resultados de esta evaluación servirán como base para el diseño y perfeccionamiento de futuras ediciones del concurso, contribuyendo al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en la región.

#### XI. ANEXOS

1. **Ficha de Calificación:** Detalles sobre cómo se evaluarán las clases demostrativas.



# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

### Unidad de Gestión Educativa Local de Chincheros

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*



2. **Rúbrica de Desempeño Pedagógico:** Criterios detallados para evaluar el desempeño docente en el aula.

Chincheros, junio de 2025.



MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC

Lic. Norma Carrillo Coicca  
Especialista Educación Infantil

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL DE CHINCHEROS  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Mag. Freddy Córdova Cusihumán  
ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA





# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

Unidad de Gestión Educativa Local de Chincheros

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"I CONCURSO PROVINCIAL DE CLASE DEMOSTRATIVA" UGEL CHINCHEROS-2025



Gobierno Regional Apurímac

### FICHA DE EVALUACIÓN

#### DATOS INFORMATIVOS:

DRE:	Dirección Regional de Educación de Apurímac.
UGEL:	Unidad de Gestión Educativa Local de Chincheros.
NIVEL EDUCATIVO:	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ORIGEN:	
LUGAR-DISTRITO:	
TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	Unidocente ( ) Multigrado ( ) Poli docente incompleta ( ) Polidocente completa ( )
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROFESOR:	
GRADOS QUE ATIENDE:	
NOMBRE DEL JURADO CALIFICADOR:	



#### ACTIVIDAD/SESIÓN DE APRENDIZAJE OBSERVADA

TÍTULO:	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE LA EdA (Proyecto/UA)	

#### CALIFICACIÓN

Dimensión	Nivel I (1 pt)	Nivel II (2 pts)	Nivel III (3 pts)	Nivel IV (4 pts)	Puntaje Obtenido
1. Involucra activamente a los estudiantes.					
2. Promueve razonamiento, creatividad y pensamiento crítico.					
3. Evalúa el progreso y retroalimenta.					
4. Propicia ambiente de respeto y proximidad.					
5. Regula positivamente el comportamiento.					

Puntaje Total: \_\_\_\_ / 20

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PROFESOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL JURADO CALIFICADOR





# Gobierno Regional de Apurímac

## Dirección Regional de Educación Apurímac

Unidad de Gestión Educativa Local de Chincheros

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Gobierno Regional  
Apurímac

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realiza usando una rúbrica de desempeño pedagógico, con los siguientes criterios:

<i>Dimensión</i>	<i>Descripción</i>
<i>1. Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje</i>	<i>Promueve interés y participación.</i>
<i>2. Promueve el razonamiento, creatividad y pensamiento crítico</i>	<i>Fomenta la formulación de ideas propias y estrategias.</i>
<i>3. Evalúa el progreso de los aprendizajes</i>	<i>Monitorea y retroalimenta a los estudiantes.</i>
<i>4. Propicia un ambiente de respeto y proximidad</i>	<i>Comunicación respetuosa y empática.</i>
<i>5. Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes</i>	<i>Maneja normas y previene interrupciones.</i>

Cada dimensión será calificada con niveles de logro:

- Nivel I: Insatisfactorio
- Nivel II: En proceso
- Nivel III: Satisfactorio
- Nivel IV: Destacado



# RÚBRICA DE DESEMPEÑO PEDAGÓGICO EN AULA

## 2025

### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

DRE/GRE:	APURÍMAC	UGEL:	CHINCHEROS
NOMBRE DE LA I.E.		LUGAR:	
MODALIDAD:	EBR ( )	FORMA DE ATENCIÓN	EIB Fortalecimiento ( ) EIB Revitalización ( )
NIVEL EBR:	Inicial ( ) Primaria ( ) Secundaria ( )	GRADO/EDAD/Nº ESTUDIANTES	
FECHA DE OBSERVACIÓN		HORA DE INICIO HORA DE CIERRE	

### DATOS DEL JURADO CALIFICADOR:

NOMBRES Y APELLIDOS	
ESPECIALISTA DE:	Minedu ( ) DRE/GRE ( ) UGEL ( )

### DATOS DEL PROFESOR CONCURSANTE Y SESIÓN DE APRENDIZAJE OBSERVADA:

Nombre del profesor concursante:	
Nombre de la sesión de aprendizaje:	
Competencia (s) desarrollada (s)	

### II. OBSERVACIÓN DE AULA:

Señor(a) especialista registre con una equis (X) el nivel de logro en cada una de las cinco **dimensiones**: **1) involucra activamente** a los estudiantes en el proceso de aprendizaje; **2) promueve** el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico; **3) evalúa el progreso** de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza; **4) propicia un ambiente** de respeto y proximidad; **5) regula positivamente** el comportamiento de los estudiantes.

Con la finalidad de ver el nivel de logro según observación realizada de la práctica pedagógica en aula se debe tener en cuenta lo siguientes niveles de logro:

NIVELES DE LOGRO OBSERVADO			
NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
INSATISFACTORIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO
No alcanzan a demostrar alguna de las descripciones según observación de la práctica pedagógica del docente en aula	Se observa tanto logros como deficiencias según descripciones según observación de la práctica pedagógica del docente en aula	Se observa la mayoría de las descripciones según observación de la práctica pedagógica del docente en aula	Se observa todas las conductas deseadas según observación de la práctica pedagógica del docente en aula





**DIMENSIÓN 3: EVALÚA EL PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES PARA RETROALIMENTAR A LOS ESTUDIANTES Y ADECUAR SU ENSEÑANZA.**

Descripción de la dimensión a observar:

**Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adecúa las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.**

Aspectos a observar:

- Ø Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión.
- Ø Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE.

NIVEL

I      II      III      IV

El docente **no monitorea** Q lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes) Q Ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da retroalimentación incorrecta o bien no da retroalimentación de ningún tipo Q el docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incomprensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje.

El docente **monitorea activamente** la comprensión y progreso de los estudiantes, destinando al menos el 25 % de la sesión a recoger evidencia a través de preguntas, diálogos o problemas formulados a toda la clase, o bien recorriendo los grupos y revisando su trabajo o productos. **Sin embargo**, ante las respuestas o productos de los estudiantes, **solo da retroalimentación elemental** (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta o señala dónde encontrarla) o bien **repite la explicación original** sin adaptarla.

El docente **monitorea activamente** la comprensión y progreso de los estudiantes, destinando al menos el 25 % de la sesión a recoger evidencia a través de preguntas, diálogos o problemas formulados a toda la clase, o bien recorriendo los grupos y revisando su trabajo o productos **Y** ante las respuestas o productos formulados por los estudiantes, al menos en una ocasión, **da retroalimentación descriptiva** (sugiere en detalle qué hacer para mejorar o especifica lo que falta para el logro) y/o **adapta su enseñanza** (retoma una noción previa necesaria para la comprensión, intenta otro modo de explicar o ejemplificar el contenido o reduce la dificultad de la tarea para favorecer un avance progresivo).

El docente **monitorea activamente** la comprensión y progreso de los estudiantes, destinando al menos el 25 % de la sesión a recoger evidencia a través de preguntas, diálogos o problemas formulados a toda la clase, o bien recorriendo los grupos y revisando su trabajo o productos **Y** ante las respuestas o productos formulados por los estudiantes, **al menos en una ocasión, da retroalimentación por descubrimiento o reflexión, guiándolos en el análisis para encontrar por ellos mismos una solución** o una estrategia para mejorar o bien para que ellos reflexionen sobre su propio razonamiento e identifiquen el origen de sus concepciones o de sus errores.

**OBSERVACIONES DEL JURADO CALIFICADOR:**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



## DIMENSIÓN 4: PROPICIA UN AMBIENTE DE RESPETO Y PROXIMIDAD

Descripción de la dimensión a observar:

**Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además, está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas y respondiendo a ellas con comprensión y empatía.**

Aspectos a observar:

- ∅ Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes.
- ∅ Cordialidad o calidez que transmite el docente.
- ∅ Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE.

NIVEL

I II III IV

Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente **no interviene o ignora** el hecho. **O** el docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.

**Siempre** emplea lenguaje **respetuoso**, evitando el uso de cualquier tipo de manifestación verbal o no verbal que transmita a los estudiantes sensación de amenaza o de exponerse a una situación de burla o menoscabo. **NO OBSTANTE**, es frío o distante, por lo que no logra crear un ambiente de calidez y seguridad afectiva en el aula **Y** si nota que hay faltas de respeto entre los estudiantes, interviene

**Siempre** emplea lenguaje **respetuoso**, evitando el uso de cualquier tipo de manifestación verbal o no verbal que transmita a los estudiantes sensación de amenaza o de exponerse a una situación de burla o menoscabo **Y** durante la sesión, es cordial y transmite calidez. **Practica la escucha atenta** y emplea recursos de comunicación (proximidad espacial, desplazamiento en el aula, gestos, tono y volumen de voz, entre otros) apropiados a la edad y características de los estudiantes. Si emplea el humor, este es respetuoso y favorece las relaciones positivas en el aula **Y** se muestra empático al comprender o acoger a los estudiantes cuando manifiestan necesidades afectivas o físicas **Y** si nota que hay faltas de respeto entre los estudiantes, interviene.

**Siempre** emplea lenguaje **respetuoso**, evitando el uso de cualquier tipo de manifestación verbal o no verbal que transmita a los estudiantes sensación de amenaza o de exponerse a una situación de burla o menoscabo. Además, **muestra consideración hacia la perspectiva** de los estudiantes (es decir, respeta sus opiniones y puntos de vista, les pide su parecer y lo considera, evita imponerse, y tiene una actitud dialogante y abierta) **Y** durante la sesión, es cordial y transmite calidez. **Practica la escucha atenta** y emplea recursos de comunicación (proximidad espacial, desplazamiento en el aula, gestos, tono y volumen de voz, entre otros) apropiados a la edad y características de los estudiantes. Si emplea el humor, este es respetuoso y favorece las relaciones positivas en el aula **Y** se muestra empático al comprender o acoger a los estudiantes cuando manifiestan necesidades afectivas o físicas **Y** si nota que hay faltas de respeto entre los estudiantes, interviene.

**OBSERVACIONES DEL JURADO CALIFICADOR:**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



**DIMENSIÓN 5: REGULA POSITIVAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES**

Descripción de la dimensión a observar:

**Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene el comportamiento inapropiado o lo redirige eficazmente a través de mecanismos formativos que promueven la autorregulación y el buen comportamiento y permiten que la sesión se desarrolle sin mayores contratiempos.**

Aspectos a observar:

- ∅ Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato.
- ∅ Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE.

NIVEL

I	II	III	IV

Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, el docente utiliza **predominantemente mecanismos de control externo** y es poco eficaz, por lo que la sesión se desarrolla de manera discontinua (con interrupciones, quiebres de normas o contratiempos) **O no intenta siquiera redirigir** el mal comportamiento de los estudiantes, apreciándose una situación caótica en el aula **O** para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, utiliza **al menos un mecanismo de maltrato** con uno o más estudiantes.

Para prevenir o redirigir el comportamiento inapropiado, **la mayoría de veces** el docente utiliza mecanismos formativos y nunca de maltrato. No obstante, **la mayor parte de la sesión** se desarrolla de manera discontinua, con interrupciones importantes o frecuentes, quiebres de normas o contratiempos que impiden focalizarse en las actividades propuestas **O** para prevenir o redirigir el comportamiento inapropiado, **la mayoría de veces** el docente utiliza mecanismos de **control externo**, aunque nunca de maltrato. No obstante, **la mayor parte de la sesión** se desarrolla en forma continua, sin grandes o frecuentes interrupciones, quiebres de normas o contratiempos.

Para prevenir o redirigir el comportamiento inapropiado, **la mayoría de veces** el docente utiliza mecanismos formativos. Nunca emplea mecanismos de maltrato. **Y la mayor parte de la sesión** se desarrolla en forma continua, sin interrupciones importantes o frecuentes, quiebres de normas o contratiempos.

Para prevenir o redirigir el comportamiento inapropiado, el docente siempre utiliza mecanismos formativos. Nunca emplea mecanismos de control externo ni de maltrato. **Y toda la sesión** se desarrolla en **forma continua**, sin interrupciones, quiebres de normas o contratiempos. La continuidad de la sesión permite avanzar en las actividades de aprendizaje.

**OBSERVACIONES DEL JURADO CALIFICADOR:**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



**REFLEXIONES**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



.....  
Firma del docente concursante



.....  
Sello y firma del Jurado calificador